



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI VRAEM - LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-09

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 068-2019-MDK/GM.

Kimbiri, 11 de febrero del 2019

VISTO:

Opinión Legal N° 045-2019-MDK/DAJ/MRMS, emitido por el Director de Asesoría Jurídica, el Informe N° 002-2019-MDK-GDSySP-OMPTRS/VRI-R, emitido por Residente Obra visado por el director de la Oficina de Supervisión Evaluación y Liquidación de Inversiones, CARTA N°005-2019-MDK-OPP/JBT, emitido por el director de Planeamiento Presupuesto, y demás actuados, con relación a la solicitud de modificación de presupuesto analítico de la actividad: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN KIMBIRI CAPITAL-LA CONVENCION-CUSCO", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de la Gerencia Municipal 031-2019-MDK/GM, aprueba el Expediente Técnico de la Actividad: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO", con un presupuesto total de S/. 1, 063,122.75 (Un Millón Sesenta y Tres Mil Ciento Veinte Dos con 75/100 Soles) con plazo de ejecución 12 meses y por la modalidad de administración directa;

Que, mediante Informe N° 002-2019-MDK-GDSySP-OMPTRS/VRI-R, de fecha 01 de febrero 2019, Blgo. Vicente Rojas Izaguirre, con V° B° de Ing. Adolfo Bonilla Jeri Director de la Oficina de Supervisión, Evaluación y Liquidación de inversiones y de Gerente de Desarrollo Social y Medio Ambiente, solicita la modificación de presupuesto analítico de la actividad "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO", que asciende a la suma de S/ 1,063,122.00 Soles, que habiendo evaluado los insumos del expediente técnico se ha visto la necesidad de modificar el presupuesto analítico de la actividad, puesta que en algunas específicas de gastos se observan mayor necesidad que en otras, como se muestra en el cuadro N° 03 del presente informe;

CUADRO N° 03

ESPECIFICA DE GASTO	SEGÚN EL EXP. TEC. APROBADO	MODIFICADO	DIFERENCIA (INCREMENTO)
COMBUSTIBLE Y CARBORANTES	85,950.00	81,675.00	4,275.00
GASTOS POR MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	11,080.00	10,780.00	300.00
OTROS BIENES	63,792.15	62,250.00	1,542.15
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ALQUILERES)	27,796.00	25,500.00	2,296.00
TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	13,415.22	11,700.00	3,868.00
OTROS SEVICIOS SIMILARES	155,194.00	151,326.00	3,868.00
TOTAL DE REBAJA PRESUPUESTAL POR ESPECIFICA DE GASTO			13,996.37

Que, con Carta N° 005-2019-MDK-OPP/JBT, de fecha 04 de febrero de 2019, emitido por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto C.P.C. Julián Bautista Tenorio, mediante el documento comunica a la oficina de Asesoría Legal la modificación y certificación presupuestal de la actividad "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA



Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación

Kimbiri - VRAEM - La Convención - Cusco / RUR: 20178199251

